



PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	279/2016
ROL	121-237

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15515, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ LA ESPERANZA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MELISSA JAQUE
ARQUITECTO : KARINA GODOY ARAVENA
CONSTRUCTOR : LUIS GUTIERREZ ALVAREZ / GYM CONSTRUCCIONES LTDA.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 14,10 m²

SUPERFICIE DE TERRENO : 127,90 m²

UBICACIÓN : PASAJE SAN EMILIO 927 POBLACION BEATITA BENAVIDES

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. N° 2 / 59
d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2° Piso
Categoría E4 x 14,10 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.229.379.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 26 de septiembre del 2016



MMM/mjds


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

